

Intervención de la diputada Luissana Ramos Pineda, con el tema: “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda para intervenir sobre el mismo tema.

Por un tiempo hasta de 10 minutos.

La diputada Luissana Ramos Pineda

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Hoy voy a dar un mensaje acerca del Día Internacional para Eliminar las Violencias contra las Mujeres. Las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes es una de las violaciones a los derechos humanos más generalizada y devastadora en el mundo.

El pasado 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres. Una fecha que nos llama a reflexionar y actuar frente a estigmas sociales y culturales que continúan perpetuando la desigualdad y la vulnerabilidad de la dignidad de las mujeres. Desde esta tribuna hago un llamado a las y a los guerrerenses a sumarse a esta lucha.

La violencia afecta de manera negativa al bienestar general de las mujeres, niñas y adolescentes, impidiéndoles que participen plenamente en la sociedad. Sus efectos van más allá de las víctimas directas, dejando huellas profundas en las familias, comunidades y naciones enteras. Esta lucha no

debe ser individual, es un desafío colectivo que demanda respuestas integrales y acciones coordinadas desde todos los sectores de la sociedad.

Necesitamos unir esfuerzos para construir un mundo donde las mujeres, niñas y adolescentes puedan vivir libres de violencia, con pleno acceso a sus derechos y la posibilidad de alcanzar su máximo potencial. El cambio comienza con cada una y cada uno de nosotros. Cuestionando actitudes que perpetúan las desigualdades y transformando comportamientos.

Es igualmente fundamental apoyar a las organizaciones que trabajan incansablemente por esta causa e impulsan el diseño e implementación de políticas públicas efectivas que garantizan la protección y la promoción de los derechos de las niñas, mujeres y adolescentes. Quiero reconocer y destacar la labor incansable de las organizaciones y colectivos feministas en Guerrero, quienes han sido agentes clave en la

lucha por la igualdad y la justicia en los derechos de las mujeres en el Estado de Guerrero. Gracias a su valentía y persistencia, hemos logrado avances significativos en diversos ámbitos.

Las colectivas feministas han desempeñado un papel fundamental en hacer visible la violencia que enfrentan las mujeres, desde la violencia doméstica hasta los feminicidios. Gracias a sus esfuerzos, han logrado poner en el centro del debate público los derechos de las mujeres y la lucha contra los feminicidios. Sus acciones nos han recordado que el silencio no es una opción y que la justicia debe ser prioritaria.

Sus logros son el resultado de años de lucha, resistencia y organización por parte de mujeres que han decidido no quedarse calladas frente a la injusticia. Sin su esfuerzo, avances como la Ley Olimpia, Ley Ingrid, Ley Monse, Ley Mariana, Ley Victoria, Ley Lesbi, Ley Camila, Ley Abril, entre otras más, no hubieran

sido posibles. Estas leyes, además de rendir homenaje a las víctimas, son un recordatorio de la urgencia por combatir la violencia de género y construir un sistema legal que realmente proteja a las mujeres y garantice justicia.

Quiero destacar también el impacto que ha tenido el liderazgo de nuestra primera gobernadora en Guerrero, Evelyn Salgado Pineda. Su compromiso ha sido clave para impulsar la Agenda de Derechos de las Mujeres en el Estado, fortaleciendo políticas públicas que promueven la igualdad, combaten la violencia de género y amplían las oportunidades para las mujeres. Como la primera mujer en gobernar Guerrero, su liderazgo ha marcado un hito históricamente al implementar un enfoque claro y decisivo en la promoción de la perspectiva de género, consolidando políticas públicas que buscan transformar las estructuras de desigualdad en oportunidades de desarrollo y bienestar para todas y todos.

Desde el inicio de su administración, hemos sido testigos del compromiso de construir un Estado donde las mujeres puedan vivir con dignidad, libres de violencia y con acceso pleno a oportunidades de desarrollo, desplegando una serie de programas y políticas que priorizan el derecho de las mujeres y niñas en Guerrero, destacando el énfasis al desarrollo y la protección de las niñas y adolescentes, sancionando conductas relacionadas con el matrimonio infantil, las uniones tempranas, la cohabitación forzada y la venta de menores.

En Guerrero hemos dado pasos significativos para erradicar estas conductas. Asimismo, ha implementado programas específicos en comunidades donde prevalecen estas prácticas, a través de un diálogo respetuoso y el trabajo con líderes comunitarios, sensibilizando sobre las consecuencias de estas costumbres, promoviendo una transformación desde el interior de las propias comunidades. El trabajo coordinado de las áreas de justicia,

salud, educación y desarrollo social le han permitido implementar la guía para la transversalización de la perspectiva de género, la cual está diseñada para que cada programa y acción del Gobierno tenga como eje central la igualdad de género.

Este esfuerzo se contempla con la capacitación continua a los servidores públicos, para que estén preparados para atender las necesidades de las mujeres y eliminar cualquier tipo de discriminación. El Programa para Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres se ha convertido en una herramienta clave para reducir las desigualdades estructurales. Este programa no sólo promueve la creación de unidades de género en las dependencias de gobierno, sino que también fomenta espacios laborales inclusivos y seguros para las mujeres.

Asimismo, el Gobierno de Belén Salgado Pineda, en Guerrero, ha implementado el programa Tarjeta Violeta, el cual está diseñado para

otorgar un apoyo económico de dos mil pesos bimestrales a mujeres en situación de vulnerabilidad, incluyendo jefas de familia, además las beneficiarias reciben acceso a educación, capacitación en oficios y seguimiento médico y psicológico, buscando fomentar su autonomía, economía y prevenir la violencia de género. Es importante resaltar el Protocolo Violeta, como la Alerta Violeta, que han puesto como ejemplo a Guerrero, siendo este pionero en mecanismos que permiten la búsqueda inmediata de niñas y adolescentes desaparecidas sin necesidad de una denuncia formal.

Este protocolo ha mostrado una efectividad del 94% en la localización de personas y se complementa con iniciativas como la aplicación SOS Mujeres y Estrategias para Espacios y Transporte Seguro. Este conjunto de acciones es sólo una muestra de la voluntad política para transformar Guerrero en un lugar más seguro, equitativo y justo. Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero hoy podemos afirmar con orgullo que

estamos avanzando hacia un Estado donde la igualdad de género no sea un sueño, sino una realidad.

Trabajemos juntas y juntos para que todas las mujeres en Guerrero podamos caminar seguras, libres y sin miedo. Compañeras diputadas, compañeros diputados y público que nos escucha, las mujeres no queremos ser cuidadas, las mujeres no queremos ser protegidas, las mujeres queremos ser respetadas. Es tiempo de mujeres, es tiempo de mujeres libres de violencia.

Es cuanto.